

Octavo.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los señores accionistas que, de acuerdo con la normativa legal vigente, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o examinar dicha documentación, en el domicilio social.

Vitoria, 24 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.974.

FAMILIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 15 de los Estatutos Sociales de «Familia, Sociedad Anónima», se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de «Familia, Sociedad Anónima», finca «La Riega», sin número, Granda (Gijón), el día 28 de junio de 2002 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y/o, en su caso, el día 29 de junio de 2002 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como aplicación de los resultados del mismo año.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión directiva correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Modificación de los Estatutos Sociales, en lo referente al órgano de administración de la Sociedad, con supresión del Consejo de Administración y designación de Administradores solidarios como órgano de administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Facultar al órgano de administración entrante, para la ejecución y elevación a Escritura Pública de los acuerdos adoptados, hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo realizar para ello, cualesquiera rectificaciones, subsanaciones o modificaciones de dicha escritura.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la sociedad, conforme a lo previsto en el artículo 212, apartado 2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, de conformidad con lo prevenido en el artículo 144, apartado 1,c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta y del informe sobre los mismos, incluida la petición de entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Aguilar Naranjo.—25.032.

FARINERA CATALANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de «Farinera Catalana, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, calle Pedro i Pons, 6-8, el día 27 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Cambio del régimen de administración de la compañía y consiguiente modificación de los artículos 1.º, 2.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese de Consejeros y nombramiento de Administrador único.

Sexto.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Dada la diversidad de quórum estatutario de constitución según los asuntos incluidos en el orden del día expuesto, se hace constar que la Junta podrá constituirse válidamente para tratar y acordar sobre los puntos primero a tercero y quinto y sexto, tanto en primera como en segunda convocatoria, aun cuando no concurra el quórum necesario para tratar y aprobar las cuestiones relativas a la modificación estatutaria prevista en el punto cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, las cuentas anuales de la compañía y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2001, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación de los artículos 1.º, 2.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º de los Estatutos sociales y el informe justificativo de dicha modificación elaborado por los Administradores de la Sociedad, pudiendo además obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de copia de tales documentos.

Barcelona, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Andreu Costafreda Jo.—24.462.

FEDERACIÓN INMOBILIARIA ALICANTINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en el domicilio social, paseo de Soto, número 20, 1.º, B, de Alicante, el día, 29 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 1999 y aplicación del resultado, a fin de subsanar el defecto padecido en la convocatoria de Junta ordinaria realizada en el año 2000 y permitir así el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación de resultados, a los mismos efectos indicados en el punto anterior.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y aplicación de resultados.

Quinto.—Debate acerca de la posibilidad de plantear en una futura Junta la liquidación y disolución de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, u obtener de forma inmediata

y gratuita la documentación a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.776.

FÉNIX DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de «Fénix de Comercio Exterior, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Doctor Fleming número 32, el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección del Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social u obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.999.

FERRETERÍA DROGUERÍA EL HOGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de transformación en sociedad limitada

La Junta general de accionistas de la sociedad «Ferretería Droguería El Hogar, Sociedad Anónima», celebrada el 28 de diciembre de 2001 entre otros extremos se acordó lo siguiente:

1. Transformarse en una sociedad de responsabilidad limitada y simultáneamente reducir el capital social a la cifra realmente desembolsada, esto es en 2.300.000 pesetas equivalentes a 13.823,28 euros, mediante condonación de dividendos pasivos.

2. Modificar la denominación social, adoptando la nueva de «Barbero Lago, Sociedad Limitada».

Lo cual se hace saber a los efectos del derecho de oposición que a los acreedores concede el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que podrán ejercitar en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Santander, 28 de mayo de 2002.—El Administrador, Gregorio Barbero Ramos.—25.027.

FERTIBERIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las nueve treinta horas, en el domicilio social, calle Joaquín Costa, número 26, de Madrid o, al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente